

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA 30 VIGILANTE DE AGUAS Y CAUCES, GRUPO IV, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, EN EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 24 de marzo de 2023, para la estabilización del empleo temporal del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, plaza 30 Vigilante de Aguas y Cauces, Grupo IV, se dispone:

".../...Segundo.- Aprobar la lista provisional de adjudicación de la plaza 30 Vigilante de Aguas y Cauces, Grupo IV, que se adjunta como anexo a este acta. Considerando que solamente ha participado en el procedimiento una persona, este Tribunal considera que el listado provisional tiene carácter definitivo, sin necesidad de abrir un plazo de presentación de reclamaciones, y en consecuencia propone a la Presidencia del Organismo, la adjudicación de la plaza citada a D.Antonio Manuel Medina Guerra, con DNI nº *****516-C, adjudicación que se llevará a efecto una vez que el interesado haya acreditado la posesión del nivel académico exigido para participar en la convocatoria y el cumplimiento del resto de requisitos generales y específicos.

Se han tenido en cuenta en el proceso de valoración de los méritos los que han sido suficientes para alcanzar en cada apartado la puntuación máxima."

Plaza 30 Vigilante de Aguas y Cauces Grupo IV														
Apellidos	Nombre	DNI	Experiencia (60)		E X P T E O R T I A E L N C I A	Procesos selectivos superados (20)		T O S A E L L E P C R T O I C V E O S O S	Formación (20)		P U N T O S F O R M A C I Ó N	P U N T O S T O T A L E S		
			Días	Puntos		Nº	Puntos		Horas	Puntos				
Medina Guerra	Antonio Manuel	*****516C	6.350	60	0,0197	Consejo Insular de Aguas de GC (60)	Consejo Insular de Aguas de GC	Oposición y acceso Lista de Reserva o bolsa de empleo temporal Cabildo GC	20	5	IV	60	30	100

Las Palmas de Gran Canaria a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE

RICARDO PÉREZ SUÁREZ

EL SECRETARIO,

LUIS ALFONSO MANERO TORRES

